

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VILEMPERA S.A.**

En la ciudad de Santa Elena a los 28 días del mes de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía VILEMPERA S.A., Ubicada en la provincia de Santa Elena, parroquia Manglaralto, vía a Dos Mangas, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, La Presidenta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Notas Explicativas Correspondientes al ejercicio económico 2019; y,
4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia de la señora CORDOVEZ FERNANDEZ NANCY GIOMAR, y con la presencia de los accionistas, el señor CORDOVEZ FERNANDEZ CARLOS JULIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de (400) cuatrocientas acciones iguales y nominativas a un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La señora CORDOVEZ FERNANDEZ NANCY GIOMAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de (400) cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1 00 dólar de los EUA cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario el Señor Gerente General CORDOVEZ FERNANDEZ CARLOS JULIO.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelvo:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Notas Explicativas Correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General se somete a comentarios, la actividad que mantuvo la compañía durante el ejercicio 2019, se resuelve plantear nuevas estrategias de negociación con el propósito de tener actividad y generar utilidades para el periodo 2020.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas, informe

ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VILEMPERA S.A.

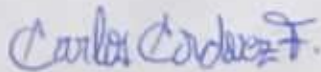
presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con varios días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 15h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor suscrito Secretario que certifica.



CORDOVEZ FERNANDEZ CARLOS JULIO
SECRETARIO DE LA JUNTA